



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es



martes, 24 de octubre de 2023

¿Acuerdo progresista?

Ante el anuncio del acuerdo programático de Gobierno entre PSOE y Sumar, cuyo supuesto objetivo es progresar en aspectos sociales tan importantes como la reducción del tiempo de trabajo sin reducción de salario, desde nuestra organización queremos manifestar lo siguiente:

En CGT llevamos años reivindicando y luchando, tanto a nivel general como en la negociación de cada convenio colectivo, por una reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales sin reducción de salario porque entendemos que el reparto justo del trabajo y de la riqueza que genera, y que en la actualidad está siendo repartida de forma absolutamente desigual (aumentando las fortunas de los ya ricos y empobreciendo a la clase trabajadora), es algo que llega tarde y que hace años que debería de haberse conseguido.

No es una mala noticia que se den pasos en la dirección correcta en este aspecto. Sin embargo, la insistencia en la necesidad de llegar a un consenso con los "agentes sociales" no augura nada bueno. Los pactos de este tipo, que la clase trabajadora llevamos sufriendo durante decenios, alcanzados por parte de los empresarios y los dos "sindicatos mayoritarios", no sólo no han reducido la brecha en esa dirección si no que han sido la causa de este fatal reparto de la riqueza. Son numerosos los convenios, firmados por estas mismas partes, que han conllevado aumentos de jornada, justo en la dirección contraria a la lógica y a lo que gran parte de los países que nos rodean llevan aplicando desde hace años.

Los avances tecnológicos, la robotización o los sistemas digitales son herramientas que deberían haber tenido un impacto histórico en la reducción del tiempo de trabajo y en un reparto justo de la riqueza. Por el contrario, llevamos más de 40 años con la misma jornada legal fijada en el Estatuto de los Trabajadores.

Se siguen oyendo voces apocalípticas del empresariado contrarias a una medida cuyo fin debería ser el corregir la actual situación de precariedad, de enfermedades profesionales y de desempleo que generan las políticas y acuerdos de los "agentes sociales" que, en el sentido contrario, van aumentando los ritmos de trabajo y la explotación sobre la clase trabajadora.

Exigimos a los llamados "sindicatos mayoritarios" que cambien su política de aceptación de las imposiciones empresariales y a luchar por un verdadero reparto del tiempo de trabajo y de la riqueza. A luchar, tanto a nivel general como en cada convenio colectivo, por la reducción de la jornada sin reducción salarial, por rebajar los ritmos de trabajo, las presiones de las mutuas para volver a trabajar sin estar en condiciones óptimas para ello, a luchar contra los incumplimientos en materia de seguridad y salud...

En el último número de nuestro boletín "La Brecha" (<https://t.co/tJk3nXGqMt>), profundizamos y debatimos sobre la reducción de jornada manteniendo el mismo salario. Ese debate y ese análisis

lo seguiremos llevando adelante durante los próximos meses en los que CGT desarrollará una campaña con el fin de hacer ver la necesidad real y creíble de caminar hacia una reducción de jornada mucho más amplia que la anunciada por los socios del *"gobierno más progresista de la historia"*.

En CGT siempre estaremos dispuestos a trabajar conjuntamente con quienes vayan en la dirección correcta de la historia, aquella dirección que eligen las personas que luchan por unos sueldos y pensiones dignas, jornadas de trabajo humanas y una vida social plena.

Desde CGT hacemos un llamamiento a toda la población para participar en la Manifestación en Defensa de las Pensiones que tendrá lugar este sábado, 28 de octubre, a las 11.00h en Madrid. Partiremos de Atocha (*punto de encuentro de CGT en Cuesta de Moyano*) hasta la Puerta del Sol.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

